

Lima, 12 de Abril del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000035-2021-MIDIS/PNPAIS-DE



Resolución Directoral

VISTOS:

El Informe N° D000063-2021-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe Legal N° D000072-2021-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora “Programa Nacional Tambos” con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo

Firmado digitalmente por CABRERA
FIGUEROA Sandra Alicia FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2021 21:05:57 -05:00

Firmado digitalmente por RICO
CABREJOS Carmen Del Rosario
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.04.2021 16:21:37 -05:00

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2021 20:47:54 -05:00



Plataformas de Acción para la Inclusión Social

Firmado digitalmente por CUEVA
GUZMAN Atuspania Krupskaia FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.04.2021 18:41:12 -05:00

que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: “La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión”;

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, el proyecto de inversión pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 208401, declarado viable con un presupuesto total de S/. 392,310.76 (Trescientos noventa y dos mil trescientos diez con 76/100 Soles), mediante Informe PIP Menor N° 025-2012/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 16 de marzo de 2012;

Que, el proyecto de inversión, durante su fase de ejecución presenta un registro del Formato SNIP - 17 “Registro de Verificación de Viabilidad” de fecha 25 de abril de 2016, que registra la certificación de viabilidad del proyecto ante el incremento de inversión a S/. 756,995.68 (Setecientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco con 68/100 Soles);

Que, con fecha 20 de abril de 2012 se suscribe el Contrato N° 014-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio La Fortaleza, para la “Elaboración del expediente técnico, ejecución y equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, por el monto ascendente a S/ 344,410.76 (Trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez con 76/100 Soles), con un plazo de ejecución de 45 días calendario;

Que, con fecha 23 de mayo del 2012, mediante Orden de Servicio N° 0550-2012, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento contrata los servicios del Ing. Julio Mejía Gallegos para la Supervisión de Obras de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en los C.P. del departamento del Cusco: Santa Barbara, Huayllabamba y Lahua Lahua por un monto total de S/. 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 Soles), correspondiendo al C.P Huayllabamba el monto ascendente a S/. 3,500 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles), cuyo plazo de ejecución comprende a

partir del día siguiente de la entrega del terreno, con un plazo máximo equivalente al plazo de ejecución de obra y el plazo requerido para cumplir con la liquidación de obra;

Que, mediante Carta N° 809-2012-VIVIENDA-OGA, notificada el 19 de setiembre de 2012, la Entidad comunica al contratista la resolución del Contrato N° 014-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la “Elaboración del expediente técnico, ejecución y equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco” por acumular el monto máximo de penalidad por mora en la ejecución de la prestación;

Que, en atención a la resolución del contrato de obra, mediante Resolución Directoral N° 168-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 29 de abril de 2016, se aprueba el expediente técnico del saldo del proyecto de inversión pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco” Código SNIP N° 208401, y su respectivo financiamiento, por la suma de S/ 583,319.41 (Quinientos ochenta y tres mil trescientos diecinueve con 41/100 Soles), incluido impuestos, con un plazo de ejecución de 75 días calendario, en la modalidad de ejecución de Núcleos Ejecutores;

Que, con fecha 16 de mayo de 2016 se suscribe el Convenio N° 439-2016-VIVIENDA, entre el Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del Proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, por medio del cual el Programa otorga financiamiento al Núcleo Ejecutor para que éste administre los recursos para la ejecución del proyecto;

Que, mediante Resolución Directoral N° 187-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 12 de agosto de 2015, rectificadas mediante Resolución Directoral N° 286-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 16 de junio de 2016, se aprueba la liquidación del Contrato de Obra N° 014-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la “Elaboración del expediente técnico, ejecución y equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco” por la suma de S/ 170,176.27 (Ciento setenta mil ciento setenta y seis con 27/100 Soles, incluido IGV;

Que, con fecha 15 de enero de 2018, se firma el Acta de Terminación de Proyecto, contando con la presencia de los representantes del Núcleo Ejecutor Proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, sus profesionales y el representante de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, designado mediante Memorandum N° 146-2018-MIDIS/PNPAIS-UPS, el cual establece que el proyecto ha sido culminado el 15 de enero de 2018;

Que, con fecha 26 de enero de 2018 se firma el Acta de Entrega de Obra y Equipamiento, a través de la cual la Unidad de Plataformas de Servicios hace entrega del proyecto (obra y equipamiento) “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco” a la Unidad de Administración del Programa Nacional PAIS, para el cuidado, operación y mantenimiento de la obra y equipamiento;

Que, con fecha 26 de enero de 2018, se firma el Acta de Custodia de Obra y Equipamiento, a través de la cual la Unidad de Administración del Programa Nacional PAIS entrega a la Unidad Territorial de Cusco del Programa Nacional PAIS la obra denominada: Proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco", para que, en cumplimiento de sus funciones, vele por la custodia y/o operación del Tambo, su mobiliario y equipamiento;

Que, mediante Formato N° 24: Ficha de Aprobación de Liquidación Final de Convenio, se aprobó la Liquidación Final del Convenio N° 439-2016-VIVIENDA, suscrito entre el Programa Nacional Tambos y el Núcleo Ejecutor del Proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco", por un monto final de ejecución ascendente a S/ 584,198.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° D000063-2021-MIDIS/PNPAIS-UPS, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto Proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco", con código SNIP N° 208401; sustentada en el Informe N° D000062-2021-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, el cual señala que el proyecto de inversión pública se ejecutó bajo dos modalidades, la de contrata y por núcleo ejecutor, respectivamente; así, finalizada la ejecución del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco" en su integridad, se procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las Coordinaciones de Contabilidad y Tesorería de la Unidad de Administración; asimismo, indica que ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial de la Unidad de Administración, producto de lo cual establece que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/.757,874.27 (Setecientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con 27/100 Soles), según detalles desagregados contenidos en su informe. Respecto a la ejecución bajo la modalidad de contrata indica que mediante Resolución Directoral N° 187-2015-VIVIENDA/PNT se aprobó la liquidación del contrato de obra, determinando un costo total de S/ 170,176.27 (Ciento setenta mil ciento setenta y seis con 27/100 Soles, el cual comprende: (i) la elaboración del expediente técnico por S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles) y (ii) el costo de la infraestructura (ejecutado por contrato de obra mayores gastos generales más reajustes) por el monto de S/ 166,676.27 (Ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y seis con 27/100 Soles); y que mediante Ficha N° 24 se aprobó la liquidación de la ejecución de la obra bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor por S/ 584,198.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y ocho con 00/100 Soles), el cual comprende: (i) el costo de la infraestructura por S/ 493,778.12 (Cuatrocientos noventa y tres mil setecientos setenta y ocho con 12/100 Soles) y (ii) el costo del equipamiento por S/ 90,419.88 (Noventa mil cuatrocientos diecinueve con 88/100 Soles);

Que, durante la liquidación todos los importes cancelados con cargo al proyecto son reclasificados por componentes, en cumplimiento del procedimiento de liquidación técnica – financiera aprobada con Resolución Directoral N° 017-2020-

MIDIS/PNPAIS, razón por la cual informa que la suma de los componentes de la ejecución de obra por contrata, más la de Núcleo Ejecutor asciende a: (i) Componente de Infraestructura por S/ 667,454.39 (Seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 39/100 Soles) y (ii) Componente de equipamiento por S/ 90,419.88 (Noventa mil cuatrocientos diecinueve con 88/100 Soles), que representa un incremento del 93.18 % con respecto al presupuesto declarado viable;

Que, asimismo, señala que la liquidación del contrato de obra aprobada mediante Resolución Directoral N° 187-2015-VIVIENDA/PNT, rectificadas mediante Resolución Directoral N° 286-2015-VIVIENDA/PNT, determinó que existe un monto a favor del contratista por la suma de S/ 2,243.53 (Dos mil doscientos cuarenta y tres con 53/100 Soles) afecto al proyecto, por saldo del costo final de obra ejecutada y el monto cancelado por el pago de valorizaciones. Asimismo, determinó que existe un monto a favor de la entidad no afecto al proyecto por la suma de S/ 35,884.25 (Treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro con 25/100 Soles) incluido impuestos, conforme al siguiente desglose: (i) por concepto de penalidades la suma ascendente a S/ 34,091.08 (Treinta y cuatro mil noventa y uno con 08/100 Soles); (ii) por gastos incurridos en la resolución del contrato de obra y elaboración de liquidación de obra la suma ascendente a S/ 1,793.17 (Mil setecientos noventa y tres con 17/100 Soles);

Que, mediante Informe Legal N°D000072-2021MIDIS/PNPAIS-UAJ, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos y visados por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: “Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; y, recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión; “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, con código SNIP N° 208401;

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar la liquidación técnica – financiera del proyecto de inversión “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, con código SNIP N° 208401, por la suma de S/ 757,874.27 (Setecientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con 27/100 Soles), incluido impuesto de ley, según se detalla a continuación:

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Tecnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, gastos bancarios)	658,210.86
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra	2,243.53
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	
A	COSTO DE OBRA (A=1+2+3-4)	663,954.39
5	Monto Pagado por supervision	3,500.00
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al servicio de supervisión	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al servicio de supervisión	-
B	COSTO DE SUPERVISION (A=5+6+7)	3,500.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C=A+B)	667,454.39
8	Equipamiento según Formato 03 y 04(Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	90,419.88
9	Otros equipos (Vehiculos).	-
D	SUB TOTAL COMPONENTE EQUIPAMIENTO (D=8+9)	90,419.88
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES (E=10)	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	757,874.27

Fuente: Informe N° D000062-2021-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en la C.P. Huayllabamba – Ccatca – Quispicanchi – Cusco”, con código SNIP N° 208401.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa la notificación a la Unidad de Plataformas de Servicios, y custodia del expediente electrónico en medio magnético para ser incorporado al expediente físico de liquidación técnica financiera del proyecto de inversión.

Artículo 5º.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese, comuníquese, notifíquese y/o publíquese.

CECILIA NATIVIDAD MEDINA CCOYLLO
DIRECTORA EJECUTIVA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
 e Inclusión Social

Viceministerio
 de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas
 de Acción para la Inclusión Social
 PAIS

**FORMATO N° 01: Reporte de ejecución presupuestal por específica de gasto
 (Expresado en Soles)**

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
 Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P.
 HUAYLLABAMBA CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

CÓDIGO UNIFICADO: 2153228
 CODIGO SNIP: 208401
 META:
 EJERCICIO: 2012
 MODALIDAD: Contrata
 FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUTURAS	
Específica 99	ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTOS DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	S/ 167,932.74
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 167,932.74

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 1,750.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 1,750.00

TOTAL		S/ 169,682.74
--------------	--	----------------------

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

**FORMATO N° 01: Reporte de ejecución presupuestal por específica de gasto
(Expresado en Soles)**

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
 Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. HUAYLLABAMBA CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

CÓDIGO UNIFICADO: 2153228
 CODIGO SNIP: 208401
 META:
 EJERCICIO: 2013
 MODALIDAD: Contrata
 FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 1,750.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 1,750.00

	TOTAL	S/ 1,750.00
--	--------------	--------------------



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

**FORMATO N° 01: Reporte de ejecución presupuestal por específica de gasto
(Expresado en Soles)**

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. HUAYLLABAMBA
CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

CÓDIGO UNIFICADO: 2153228
CODIGO SNIP: 208401
META:
EJERCICIO: 2015
MODALIDAD: Nucleo Ejecutor
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-25	OTROS GASTOS	
Sub-Genérica 2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
Detalle Sub-Genérica 2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
Específica 1	TRANSFERENCIAS CAPITAL	
Detalle Específica 99	OTRAS ORGANIZACIONES	S/ 583,319.41
2.5.2.2.1.99	SUB TOTAL	S/ 583,319.41

	TOTAL	S/ 583,319.41
--	--------------	----------------------

Formato N° 02

HOJA DE RESUMEN DE GASTO DE PROYECTO LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : "CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"

Codigo SNIP : 208401
Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TECNICO

Codigo de Proyecto : 2153228
II: EJECUCION DE OBRA

IV: SUPERVISION

V: GESTOR

VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EXPEDIENTE TÉCNICO ,EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta: por Contrata
Ejecutor de Componente : CONSORCIO LA FORTALEZA
RUC de :
Nro de Contrato / Convenio : 014-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001
Monto Inicial de Componente : S/. 344.410,75
N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 187-2015-VIVIENDA/PNT - R.D. N° 268-2016-VIVIENDA/PNT
Monto Final según Resolución : S/. 170.176,27

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)										
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	N° de Registro SIAF	DESAGREGADO DEL PAGO			Monto (Total Factura)	PAGOS EFECTUADOS				INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final	
					PENALIDAD ART. 165	PENALIDAD ART. 166	DETRACCION		CONCEPTO	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	N° DE C/P	Fecha de C/P		Fecha de Pago
PRIMERA VALORIZACION	122.999,65	001-000052	27722-2012	6929-2012	0,00	0,00	6.149,98	122.999,65	NETO	2012-004867	03/08/2012	06/09/2012	116.849,67					116.849,67
									DETRACCION	2012-004867	03/08/2012	12/09/2012	6.149,98					
SEGUNDA VALORIZACION	44.933,09	001-000054	29388-2012	6931-2012	0,00	0,00	2.246,65	44.933,09	NETO	2012-004854	03/08/2012	06/09/2012	42.686,44					42.686,44
									DETRACCION	2012-004854	03/08/2012	12/09/2012	2.246,65					

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/. 167.932,74
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA AFECTO AL PROYECTO	S/. 2.243,53
C. MONTO A FAVOR DE LA ENTIDAD AFECTO AL PROYECTO	S/. 0,00
D. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/. 170.176,27
E. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/. 35.884,25

-	-	8.396,63	167.932,74
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA AFECTO AL PROYECTO		S/. 2.243,53	
C. MONTO A FAVOR DE LA ENTIDAD AFECTO AL PROYECTO		S/. 0,00	
D. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)		S/. 170.176,27	
E. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD		S/. 35.884,25	

167.932,74	-	167.932,74
------------	---	------------

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación Contabilidad.

Formato N° 02

HOJA DE RESUMEN DE GASTO DE PROYECTO LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : "CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"

Codigo SNIP : 208401
 Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TECNICO

Codigo de Proyecto : 2153228
 II: EJECUCION DE OBRA

IV: SUPERVISION V: GESTOR VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

Modalidad de Ejecución :
 Ejecutor de Componente : JULIO MEJIA GALLEGOS
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : OS 550-2012
 Monto Inicial de Componente : S/. 3.500,00
 C/N de rebaja de O/S :
 Monto Final : S/. 3.500,00

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA										
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	Nº de Registro SIAF	DESAGREGADO DEL PAGO			Monto (Total Factura)	PAGOS EFECTUADOS				INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final	
					PENALIDAD ART. 165	PENALIDAD ART. 166	DETRACCION		CONCEPTO	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P		Fecha de Pago
PRIMER PAGO	1.750,00	0001-000250	29388-2012	4825-2012	0,00	0,00	0,00	1.750,00	NETO	2012-005768	07/09/2012	22/09/2012	1.575,00					1.575,00
									CUARTA CATEGORIA	2012-005768	07/09/2012	18/10/2012	175,00	-				
SEGUNDO PAGO	1.750,00	0001-000256		8222-2013	0,00	0,00	0,00	1.750,00	NETO	2013-007295	04/09/2013	06/09/2013	1.575,00					1.575,00
									CUARTA CATEGORIA	2013-007295	04/09/2013	06/09/2013	175,00					

A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/. 3.500,00
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/. 0,00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/. 3.500,00
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/. 0,00

-	-	-	3.500,00
---	---	---	----------

3.500,00	-
----------	---

3.500,00

(* Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.

Formato N° 02

HOJA DE RESUMEN DE GASTO DE PROYECTO LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : "CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"

Codigo SNIP : 208401
Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TECNICO

Codigo de Proyecto : 2153228
II: EJECUCION DE OBRA

IV: SUPERVISION V: GESTOR VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE II : EJECUCION DE OBRA

Modalidad de Ejecución : NUCLEO EJECUTOR
Ejecutor de Componente : NUCLEO EJECUTOR C.P. HUAYLLABAMBA
RUC de :
Nro de Contrato / Convenio : CONVENIO DE COOPERACION N° 439-2016-VIVIENDA
Monto Inicial de Componente : S/. 583.319,41

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL		VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)									
CONCEPTO	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	MONTOS DESAGREGADOS		PAGOS EFECTUADOS				INGRESO (REVERSIONES)				Monto Final	
				N° de Registro SIAF (SUSTENTO)	MONTO S/	CONCEPTO	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto	N° DE C/P	Fecha de C/P		Fecha de Pago
DESEMBOLSO A CUENTA DEL NUCLEO EJECUTOR (+)	583.319,41	FORMATO 24		9140-2016	583.319,41	DESEMBOLSO	2016-010084	07/06/2016	08/06/2016	583.319,41					583.319,41
INTERESES BANCARIOS (+)	878,57	FORMATO 24		FORMATO 24	878,57	INTERESES	FORMATO 24			878,57					878,57
OTROS APORTES AL CIERRE DE CUENTA(+)	0,02	FORMATO 24		FORMATO 24	0,02	OTROS APORTES	FORMATO 24			0,02					0,02
SALDO NO UTILIZADO (-)	0,00	FORMATO 24		FORMATO 24	0,00	-				-					

TOTAL EJECUCION => S/. 584.198,00

TOTAL=> S/. 584.198,00

TOTAL => 584.198,00 -

TOTAL => 584.198,00



Firmado digitalmente por RUIZ GUTIERREZ Jimmy Gustavo FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.02.2021 11:16:19 -05:00

COORDINACION DE CONTABILIDAD



Firmado digitalmente por TORRES MEZA Julia Milagros FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.02.2021 09:43:29 -05:00

COORDINACION DE TESORERIA

Firmado digitalmente por CABRERA FIGUEROA Sandra Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.02.2021 11:34:14 -05:00

UNIDAD DE ADMINISTRACION

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	LIBERT	6XT2300RT220	S/T	NEGRO	LL20601319AF454	S/S		1	S/. 3,800.00	S/. 3,800.00
2	ARMARIO BASTIDOR METALICO - RACK CABINET	SATRA	S/M	GABINETE	NEGRO	S/S	0.87x0.53x0.55		1	S/. 1,700.00	S/. 1,700.00
3	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	PAWER ACUSTIC	TH190	S/T	VERDE	S/S	S/D		1	S/. 195.00	S/. 195.00
4	CAMA DE MADERA	S/M	1 1/2 PLAZA	S/T	MARRON	S/S	S/D		2	S/. 250.00	S/. 500.00
5	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	EOS REBEL T5	S/T	NEGRO	DS126491	S/D		1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
6	CAMAROTE DE MADERA	S/M	1 1/2 PLAZA	S/T	MARRON	S/S	S/D		4	S/. 349.00	S/. 1,396.00
7	CAMILLA (OTRAS)	S/M	S/M	POLIETILENO	ANARANJADO	S/S	2.00x0.69		1	S/. 1,400.00	S/. 1,400.00
8	CAMPANA EXTRACTORA ELECTRICA	BOSCH	DHS94I42AG/01	S/T	PLOMO	2363-651970-30001972	S/D		1	S/. 480.00	S/. 480.00
9	COCINA A GAS	COLDEX	CX751	S/T	PLOMO	6670-6000-557000-246	S/D		1	S/. 1,399.00	S/. 1,399.00
10	COMODA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.92x0.55x0.97		1	S/. 500.00	S/. 500.00
11	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ASUS	X556U	S/T	PLOMO	H50CV03X037190 H50CV03X019196	S/D		2	S/. 2,475.00	S/. 4,950.00
12	DETECTOR DE HUMO	MGC	SD-4WP	S/T	BLANCO	S/S	S/D		9	S/. 140.00	S/. 1,260.00
13	ELECTROBOMBA	PEDROLLO	CMP600	S/T	AZUL	S/S	S/D		1	S/. 520.00	S/. 520.00
14	EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA	LOGITECH	BCE950	S/T	NEGRO	1641LZOTC2G8	S/D		1	S/. 1,190.00	S/. 1,190.00
15	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	KYOCERA	ECOSYS M355Oidn	S/T	BLANCO	V4B6Y05787	S/D		1	S/. 6,200.00	S/. 6,200.00
16	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	03 GAVETAS	S/T	MARRON	S/S	1.52x0.78x0.75		3	S/. 650.00	S/. 1,950.00
17	ESTANTE DE MADERA	S/M	05 DIVISIONES	S/T	MARRON	S/S	0.80x2.00x0.40		3	S/. 450.00	S/. 1,350.00
18	EXTINTOR	EFERSA	S/M	PQS	ROJO	S/S	9 Kg		3	S/. 130.00	S/. 390.00
19	EXTINTOR	EFERSA	S/M	ACETATO DE POTACIO	ROJO	S/S	2.5 GNL		1	S/. 550.00	S/. 550.00
20	GRUPO ELECTRÓGENO	HONDA	PH7000e	S/T	ROJO	CNFDGR0644030002-EI	S/D		1	S/. 6,300.00	S/. 6,300.00
21	MESA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1.80X0.80X0.80		1	S/. 450.00	S/. 450.00
22	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.46X0.47X0.56		6	S/. 100.00	S/. 600.00
23	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1.20X0.80X0.79		4	S/. 360.00	S/. 1,440.00
24	MEZCLADOR DE SONIDO	NOVIK NEO	NVK 4300BT	S/T	NEGRO	03-81500-937	S/D		1	S/. 580.00	S/. 580.00
25	MICROFONO (OTROS)	RANGER EXTENDER	P-2100	S/T	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 60.00	S/. 60.00



Firmado digitalmente por SARAVIA CASANOVA Gustavo Enrique FAU
20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.02.2021 07:54:02 -06:00

Firmado digitalmente por RUIZ CASTELLEROS Jimmy Gustavo FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.02.2021 15:15:42 -05:00

Firmado digitalmente por CABRERA FIGUEROA Sandra Alicia FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.02.2021 19:11:04 -05:00

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCI - CUSCO

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
26	MICROFONO INALAMBRICO	GLORIK	S/M	S/T	PLOMO	20556222287	S/D		1	S/. 260.00	S/. 260.00
27	MODULO DE MELAMINA								1	S/. 200.00	S/. 200.00
28	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 125E	S/T	VERDE	ME1RG0925G2004407	G3F9E0004460		1	S/. 7,490.00	S/. 7,490.00
29	PANTALLA ECRAN	OLIMPO	S/M	ELECTRICO	BLANCO	S/S	2.14X2.14		1	S/. 1,220.00	S/. 1,220.00
30	PARLANTE AMPLIFICADOR PORTATIL	AUDI	TA15BT	S/T	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 990.00	S/. 990.00
31	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	SATRA	SAT-24	CAT6	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 359.00	S/. 359.00
32	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	S/T	BLANCO	S/S	1.20X1.80		1	S/. 200.00	S/. 200.00
33	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	D-LINK	DAP - 1360	S/T	NEGRO	QX8U1GB000868 QX8U1GB000507 QX8U1GB000504	S/D		4	S/. 149.00	S/. 596.00
34	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	GT40WGP	S/T	PLOMO	734687030K038T047611	S/D		1	S/. 1,890.00	S/. 1,890.00
35	ROPERO	S/M	S/M	MADERA	MARRON	S/S	0.90X0.60X1.80		4	S/. 600.00	S/. 2,400.00
36	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/BRAZOS	S/T	MARRON	S/S	S/D		8	S/. 70.00	S/. 560.00
37	SILLA FIJA DE METAL	S/M	S/BRAZOS	S/T	NEGRO	-	S/D		12	S/. 153.00	S/. 1,836.00
38	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	S/BRAZOS	S/T	BLANCO	-	S/D		80	S/. 35.00	S/. 2,800.00
39	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M	S/BRAZOS	S/T	NEGRO	-	S/D		11	S/. 150.00	S/. 1,650.00
40	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	LG	PF1500G	S/T	BLANCO	272007071M072AWFLA	S/D		1	S/. 3,800.00	S/. 3,800.00
41	SWITCH PARA RED	D-LINK	DGS-1024D	S/T	NEGRO	RZG22G6000198	S/D		1	S/. 2,798.00	S/. 2,798.00
42	TELEVISOR LED	SAMSUNG	UN50KU6000G	S/T	NEGRO	05SM3CXH602596N	50"		1	S/. 1,850.00	S/. 1,850.00
43	TERMA	SOLE	SOL TEEL	S/T	PLOMO	901202	110 Lt.		1	S/. 1,290.00	S/. 1,290.00
44	TERMA	SOLE	SOL TEEL	S/T	PLOMO	358104	50 Lt.		1	S/. 900.00	S/. 900.00
45	TRANSFORMADOR (MAYOR A 1/4 UIT)	ELISE	XENTRAZ3KVA	S/T	NEGRO	TA41BDD087	S/D		1	S/. 1,300.00	S/. 1,300.00
46	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	LOGITCH	C270	S/T	PLOMO	-	S/D		2	S/. 90.00	S/. 180.00
										TOTAL	S/. 75,229.00

COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

V° B° JEFE DE LA UA

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SARTEN N° 30 - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	FACUSA	BUENA CALIDAD		NEGRO	no tiene	N°30		1	S/. 68.00	S/. 68.00
2	OLLA INDUSTRIAL N°32 - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	RECORD	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene	N°32		1	S/. 120.00	S/. 120.00
3	OLLA INDUSTRIAL N°46 - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	RECORD	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene	N°46		1	S/. 160.00	S/. 160.00
4	TETERA 3 LITROS - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	JS	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene	3LT		1	S/. 46.00	S/. 46.00
5	CUCHARON N°15 - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	ALUMINIO	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene			2	S/. 20.00	S/. 40.00
6	ESPATULA - ALUMINIO DE BUENA CALIDAD	ALUMINIO	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene			1	S/. 12.00	S/. 12.00
7	ESPUMADERA - ALUMINIO CON MANGO DE MADERA DE BUENA CALIDAD	ALUMINIO	BUENA CALIDAD		PLATEADO	no tiene			1	S/. 12.00	S/. 12.00
8	PLATO TENDIDO N°9- LOSA BUENA CALIDAD	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene	N°9		12	S/. 7.50	S/. 90.00
9	PLATO HONDO N°9 - LOSA BUENA CALIDAD	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene	N°9		12	S/. 6.00	S/. 72.00
10	PLATON POSTRE N°8- LOSA BUENA CALIDAD	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene	N°8		12	S/. 5.00	S/. 60.00
11	TAZA CON PLATO 230 ML- LOSA BUENA CALIDAD	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene	VARIADO		12	S/. 15.00	S/. 180.00
12	JUEGO DE TAZONES (3 MEDIDAS) - BUENA CALIDAD DE VIDRIO	VIDRIO	BUENA CALIDAD		TRANSPARENTE	no tiene			1	S/. 43.00	S/. 43.00
13	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA	COLA DE PATO		PLATEADO	no tiene			12	S/. 5.00	S/. 60.00
14	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA	COLA DE PATO		PLATEADO	no tiene			12	S/. 1.80	S/. 21.60
15	CUCHARITA DE ACERO INOXIDABLE MODELO COLA DE PATO	FACUSA	COLA DE PATO		PLATEADO	no tiene			12	S/. 3.00	S/. 36.00
16	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE COCINA CON MANGO DE MADERA	FACUSA	COLA DE PATO		PLATEADO	no tiene			1	S/. 8.50	S/. 8.50
17	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA MODELO COLA DE PATO	ACERO INOXIDABLE	COLA DE PATO		PLATEADO	no tiene			12	S/. 7.00	S/. 84.00
18	AZUCARERA DE LOSA BUENA CALIDAD , COLOR BLANCO	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene			1	S/. 22.00	S/ 22.00



Firmado digitalmente por SARAVIA CASANOVA Gustavo Enrique FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.02.2021 07:54:43 -06:00

Firmado digitalmente por RUIZ GUTIERREZ Jimmy Gustavo FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.02.2021 15:33:13 -05:00

Firmado digitalmente por CABRERA FIGUEROA Sandra Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 23.02.2021 19:14:04 -05:00

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19	PORTA PLATOS DE POLIPROPILENO DE BASE DE COLORES Y TRAPA TRANSPARENTE	BASA HOGAR	BUENA CALIDAD		AZUL	no tiene			1	S/. 50.00	S/. 50.00
20	TABLA DE PICAR DE MATERIAL ACRILICO 0.39X0.25CM , COLOR BLANCO	PLASTICO	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene	0.39X0.25CM		1	S/. 15.00	S/. 15.00
21	SALERO DE LOSA BUENA CALIDAD , COLOR BLANCO	LOSA	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene			1	S/. 6.00	S/. 6.00
22	SECADORES (MANTELES) DE ALGODÓN 30X 50CM	ALGODÓN	BUENA CALIDAD		BLANCO	no tiene			4	S/. 6.50	S/. 26.00
23	BALON DE GAS 10 KG / INCLUYE CONTENIDO	LLAMAGAS	PREMIUM		MORADO		10 KG		2	S/. 140.00	S/. 280.00
24	ALMOHADAS 0,55X0,35X0,15 M DE POLIURETANO , DERIVADO ORGANICO TEMOPLATICO, CON FORRO DE 100% ALGODÓN EL FORRO TENDRA UNA CREMALLERA PARA SU REMOCION	ROMANTIC	POLIURETANO		BLANCO				10	S/. 15.00	S/. 150.00
25	SABANAS/FUNDA 1 1/2 PLAZA ALGODÓN 100% MERCERIZADO Y SAFOROZADO	BRAMANTE	MERCERIZADO Y SOFOROZADO		BLANCO				20	S/. 30.00	S/. 600.00
26	FRAZADA DE LANA DE 1 1/2 PLAZA	TIGRE	LANA MIXTA		PLOMO RATA				40	S/. 23.00	S/. 920.00
27	COBERTOR 1 1/2 PLAZA DE POLIESTER	POLIESTER			AZUL				10	S/. 50.00	S/. 500.00
28	TOALLAS DE ALGODÓN (50X60 CM) COLOR AZULINO	FELPA	ALGODÓN		AZULINO				10	S/. 9.00	S/. 90.00
29	CORTINA DE TELA 1.00 X 1.80 M. (INCL. ACC. DE FIJACION)	TAPASOL YANAR			CREMA		Ancho: 1.00 m Largo: 1.80 m		15	S/. 90.00	S/. 1,350.00
30	CORTINAS DE DUCHAPOLIESTER 1.20X1.80 (INCL. ACC. DE FIJACION)	PLASTICO			BLANCO		Ancho: 1.20 m Largo: 1.80 m		5	S/. 40.00	S/. 200.00
31	SENSOR DE MOVIMIENTO	ROCONET			BLANCO		15 CM X 15 CM		2	S/. 92.04	S/. 184.08
32	LAMPARA ESTROBOSCOPIA AUDIBLE (SIRENA)	MIRCOM	FHS-340R		ROJO				4	S/. 130.00	S/. 520.00
33	PULSADOR DE EMERGENCIA				ROJO		5 CM		4	S/. 100.00	S/. 400.00
34	SENSORES MAGNETICOS PARA PUERTAS (OFICINAS), largo: 34mm , Ancho:13.50mm, Alto: 8.00mm	RISCO	MCS-3102B		BLANCO		10 CM		2	S/. 90.00	S/. 180.00

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	DETECTOR DE TEMPERATURA, Temperatura Operativa: 0°C a 38°C, Activación: 57°C, incrementos de 6.7°C, Rango de detección 8.3°Cmin , 88°Cmax	MIRCOM	TDA- 135		BLANCO		(-)0.27x0.23 (rojo) (-) 0.25x0.28 (blanco)		1	S/. 100.00	S/. 100.00
36	PANELES DE INTRUSION Y SISTEMA DE CONTRAINCENDIO	LISENG - TECNOLOGIA-RISCO	FX8		ROJO - BLANCO	613-3000-41706-010615	0.87x0.535x0.55		1	S/. 2,200.00	S/. 2,200.00
37	CARRETILLA DE UNA RUEDA 3PIES CUBICOS CON TOLVA DE PLANCHA DE ACERO AL CARBONO SAE 1010 LAMINADO AL FRIO	TRUPER			AZUL				2	S/. 160.00	S/. 320.00
38	PICO DE ACERO AL CARBONO SAE 1045, CON TRATAMIENTO TERMICO (TEMPLADO Y REVENIDO) CON MANGO DE MADERA LARGO 1.00M	ACERO INOXIDABLE			METAL				2	S/. 42.00	S/. 84.00
39	PALA DE ACERO AL CARBONO SAE 1045, CON TRATAMIENTO TERMICO (TEMPLADO Y REVENIDO) CON MANGO DE MADERA LARGO 1.00M	TRUPER			ALUMINIO				2	S/. 30.60	S/. 61.20
40	LITERNAS RECUBIERTAS DE PLASTICO 15CM INTENSIDAD DE LA LUZ:300 LUX.	HOMELIGHT			NEGRO Y VERDE				1	S/. 32.00	S/. 32.00
41	SUPRESOR DE PICOS GRANDE SUJECION 775V DE 6 SALIDAS CON PROTECTOR DE PICO VOLTAJE 200V DE 3.00M	VOLT			CREMA				3	S/. 48.00	S/. 144.00
42	MANGERA 3/4" DE POLIETILENO (100 METROS)				VERDE		100 M		1	S/. 165.00	S/. 165.00
43	CAJA DE HERRAMIENTAS 23"	STANLCY			NEGRO		ESTANDAR		1	S/. 1,040.00	S/. 1,040.00
44	RECOGEDORES DE PLASTICO CON MANGO LARGO	REY			GRANATE		ESTANDAR		2	S/. 8.50	S/. 17.00
45	BAJA ESCURRIDOR DE PLASTICO GRANDE DE 12 LTS	REY			VERDE Y AZUL		ESTANDAR		2	S/. 25.00	S/. 50.00
46	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO #25	REY			VERDE , ROSADO Y AZUL		35 CMX42CMX69 CM		5	S/. 30.00	S/. 150.00

C.P. HUAYLLABAMBA - CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
47	ESCOBA SINTETICA DE 12" CON CERDAS DE PVC	REY			AZUL - ROJA		ESTANDAR		3	S/. 15.50	S/. 46.50
48	TRAPEADOR CON MOPA PLANA CON MICROFIBRA 35CM Y MANGO DE ALUMINIO				PLOMO RATA		ESTANDAR		2	S/. 40.00	S/. 80.00
49	PAPELERAS DE BASURAS CHICO DE PLASTICO #15	DURAPLAST			VERDE		25.9CMx18.4CM Mx36.5CM		9	S/. 23.00	S/. 207.00
50	PAPELERAS BASCULANTE DE FIBRA DE VIDRIO DE 80 LITROS CON PARENTES METALICOS o/ 1 1/2"X2mm (TACHO DE BASURA)		BASCULANTE		VERDE		80 LT		1	S/. 450.00	S/. 450.00
51	AURICULAR ALTA VOZ: FREC. 75 HZ-20KHZ POT. ENTRADA 2X10nW, MICROFONO: FRECUENCIA 50HZ- 20KHZ, USB 2.0	LOGITECH	H390		NEGRO				1	S/. 130.00	S/. 130.00
52	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	PLASTICO			BLANCO		25CM X 25 CM		1	S/. 38.00	S/. 38.00
53	BANDERA 1: BANDERA DEL PERU (SEGÚN DISEÑO)	TELA	SEGÚN DISEÑO		BLANCO ROJO		Largo: 2.40 m Ancho: 1.40 m		1	S/. 280.00	S/. 280.00
54	BANDERA 2: BANDERA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TAMBOS (SEGÚN DISEÑO)	TELA	SEGÚN DISEÑO		BLANCO		Largo: 1.20 m Ancho: 1.80 m		1	S/. 280.00	S/. 280.00
55	BANDERA 3: BANDERA DE DISTRITO DE CCATCCA (SEGÚN DISEÑO)	TELA	SEGÚN DISEÑO		VERDE, BLANCO Y ROJO		Largo: 2.20 m Ancho: 1.40 m		1	S/. 280.00	S/. 280.00
56	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS DE MADERA DE 40X30CM INC. KIT DE MEDICAMENTOS EQUIPADO CON LOS SIGUIENTE:	MARIO	ESTANDAR		BLANCO		0.3 m x 0.4 m		3	S/. 810.00	S/. 2,430.00
TOTAL										S/. 15,190.88	

COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL

V° B° JEFE DE LA UA